



En Toledo, a 5 de junio de 2020

Estimadas familias, ante todo, deseamos que estéis todos/as bien y, sobre todo, agradecemos el esfuerzo y la colaboración en este proceso coeducativo que la situación nos obliga a tener.

En esta recta final del curso aprovechamos para informaros de cómo se va a proceder con la evaluación de este tercer trimestre, teniendo en cuenta las últimas novedades legislativas e instrucciones recibidas.

Durante este tercer trimestre hemos realizado las adaptaciones pertinentes en las programaciones, tal como se recoge en la **Resolución de 30/04/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19** para adaptar el proceso de enseñanza- aprendizaje a las características derivadas de la situación no presencial en el centro educativo. Esta adaptación ha conllevado reprogramar el tercer trimestre, centrándonos en las competencias claves, reforzando aquello que se ha aprendido durante el 1º y 2º trimestre y avanzando en aquellos contenidos mínimos esenciales que el profesorado ha considerado como necesarios y básicos para la promoción o titulación y que no revistan una especial dificultad de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

En cuanto a la evaluación de nuestro alumnado, informar que la suspensión de las clases presenciales **no alterará la planificación del calendario de evaluación** determinado para el presente curso académico.

En **Educación Infantil**, como recoge la citada Resolución en su Anexo I, se ha modificado para el 3º trimestre sus programaciones y criterios de evaluación, que se valorarán en función de la información aportada por las familias (coevaluación) y el análisis de las producciones realizadas por alumnado según las circunstancias y medios de cada familia. Además, se entregará un informe individual informativo y orientador que recogerá una valoración general de cada área, así como, los logros y aquellos aprendizajes no adquiridos que se deberán trabajar en el próximo curso.

En **Educación Primaria**, como recoge la citada Resolución en su Anexo II, igualmente, se ha modificado la programación del 3º trimestre recogiendo los contenidos imprescindibles a trabajar, las competencias a conseguir y los criterios e instrumentos de evaluación a tener en cuenta. La evaluación debe partir de los niveles obtenidos por el alumno/a en la evaluación continua, tomando como referencia los resultados de la Primera y Segunda Evaluación y, teniendo en consideración el trabajo realizado por el alumno/a durante el tercer trimestre, sólo si contribuye a mejorar dichos resultados.

Tanto las **calificaciones** del 3º trimestre como la calificación final, mantendrán los mismos criterios de calificación y serán publicadas a través de la plataforma Papás 2.0. Se complementarán con un informe individual del alumnado que tendrá carácter informativo y orientador, detallando aquellos aprendizajes imprescindibles no adquiridos/trabajados a causa de las circunstancias del tercer trimestre, y que deberán ser objeto de tratamiento durante el próximo curso escolar 2020-2021.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
C.E.I.P. "Europa" C/Bélgica, 3. 45005 Toledo  
Telf. 925 283653  
45010296.cp@edu.jccm.es

La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y la decisión de la promoción tendrá un carácter globalizado, tomando como referencia el progreso del alumno/a en el conjunto de las áreas del currículo y del grado de adquisición de las competencias claves.

Para efectuar reclamación a la calificación final de curso otorgada en alguna área se procederá según el art. 19 de la Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Por otro lado, os comunicamos que el profesorado (tutor/a en concreto) tiene previsto mantener una entrevista individual con cada familia (telefónica o presencial). Para ello, a través de la plataforma Papás, se pondrá en comunicación con vosotros/as para gestionar las mismas. Para aquellos que acudan al centro para la entrevista, deberán acudir con mascarilla y respetar siempre las medidas de seguridad sanitarias. Además, en el caso de las entrevistas presenciales si se acude con niños/as éstos deberán permanecer en todo momento en compañía de sus padres.

Del mismo modo, a través de la plataforma Papás, os hemos facilitado el enlace a los diferentes cuestionarios de evaluación interna del centro. Os rogamos que en ellos aportéis toda la información que se solicita para poder analizar vuestras aportaciones y establecer diferentes líneas de actuación futuras que redunden en una mejora de nuestro centro.

Quedamos a su disposición para cualquier duda, aclaración o sugerencia.

Recibid un cordial saludo.

LA DIRECCIÓN.